

# REPUBLICA DE CHILE



## DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACION OFICIAL.

LEGISLATURA 312<sup>a</sup>, EXTRAORDINARIA.

**Sesión 11<sup>a</sup>, en miércoles 23 de diciembre de 1970.**

Especial.

(De 12 a 13.23).

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS FERNANDO LUENGO ESCALONA,  
PRESIDENTE ACCIDENTAL.*

*SECRETARIO, EL SEÑOR ANDRES RODRIGUEZ CRUCHAGA,  
SECRETARIO ACCIDENTAL.*

### INDICE.

*Versión taquigráfica.*

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA .....	332
II. APERTURA DE LA SESION .....	332
III. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto, en segundo trámite, que prorroga la elección parlamentaria .....	332

## VERSION TAQUIGRAFICA.

### I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

- Campusano Chávez, Julieta;
- Carmona Peralta, Juan de Dios;
- Ferrando Keun, Ricardo;
- Fuentealba Moena, Renán;
- Gormaz Molina, Raúl;
- Ibáñez Ojeda, Pedro;
- Juliet Gómez, Raúl;
- Lorca Valencia, Alfredo;
- Luengo Escalona, Luis Fernando;
- Miranda Ramírez, Hugo;
- Montes Moraga, Jorge;
- Musalem Saffie, José;
- Ochagavía Valdés, Fernando;
- Teitelboim Volosky, Volodia;
- Valente Rossi, Luis, y
- Valenzuela Sáez, Ricardo.

Actuó de Secretario el señor Andrés Rodríguez Cruchaga.

### II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 12, en presencia de 12 señores Senadores.*

El señor LUENGO (Presidente accidental).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

### III. ORDEN DEL DIA.

#### PRORROGA DE ELECCION SENATORIAL COMPLEMENTARIA.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—Continúa la segunda discusión del proyecto de ley, en segundo trámite, que prorroga la elección complementaria en la Décima Agrupación Provincial hasta el primer domingo de abril de 1971.

—*Los antecedentes sobre el proyecto figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:*

*Proyecto de ley:*

*En segundo trámite, sesión 7ª, en 16 de diciembre de 1970.*

*Informe de Comisión:*

*Legislación, sesión 8ª, en 22 de diciembre de 1970.*

*Discusión:*

*Sesiones 8ª, en martes 22 de diciembre de 1970; 9ª y 10ª, en miércoles 23 de diciembre de 1970.*

El señor LUENGO (Presidente accidental).—En la sesión anterior, quedó con la palabra el Honorable señor Ibáñez.

Puede continuar Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.—Señor Presidente, aun en quienes nos niegan la fuerza política que tenemos, hay plena conciencia de que esa fuerza existe y de que va en aumento. Es este el motivo que les impide aceptar la confrontación a que los hemos invitado y a que obliga, por lo demás, la ley. Es esta la razón por la que pretenden diferir la elección complementaria, a fin de que el electorado nacional carezca del elemento de juicio que estamos pidiendo, para orientarlo antes de las elecciones municipales. Por tanto, esos electores no dispondrán de la orientación que requieren para saber cuál es la posición más conveniente para la defensa de los más altos intereses del país.

El Honorable señor Montes se ha referido a las fuerzas políticas que representamos, en términos hirientes e injuriosos, como él acostumbra hacerlo. No voy a descender a ese terreno, pero sí quiero decir que comprendo perfectamente el interés del Partido Comunista por aplazar todo lo posible cualquier proceso electoral. En primer lugar, porque dentro de los principios que ellos profesan, y de los cuales, por lo demás, no hacen ningún misterio,

desearían —estoy cierto— que el pueblo de Chile perdiera el hábito de las consultas electorales y de las luchas políticas. Pero también existen razones mucho más inmediatas y contingentes que hacen aconsejable para los comunistas la postergación de cualquier consulta de esta naturaleza. Me refiero al hecho que ha producido espanto en todos los sectores del país: el asesinato alevé cometido por elementos del Partido Comunista en la persona de un estudiante de la Universidad de Concepción...

El señor TEITELBOIM.—El del General Schneider. ¡La extrema Derecha es la asesina del General Schneider! Hable de ese problema, señor Senador.

El señor IBÁÑEZ.—Me estoy refiriendo a las imputaciones injuriosas y calumniosas que se han hecho por parte del Honorable señor Montes, y que el Honorable señor Teitelboim, que no estaba en la Sala, no alcanzó a oír.

Es importante, también, para el Partido Comunista, que no haya elecciones en estos momentos, porque están demasiado frescos en la mente de todo el pueblo de Chile los trágicos acontecimientos de Polonia: la masacre de los obreros que se alzaron con toda justicia en contra de los abusos del régimen comunista, así como la presencia en los puertos bálticos de ese país de barcos soviéticos para acallar las protestas de los trabajadores de los astilleros. Para que todo ello sea olvidado siquiera en parte, se requiere tiempo.

Estas circunstancias no hacen aconsejable confrontaciones políticas que pudieran poner más en evidencia los peligros inmensos que se ciernen sobre los trabajadores como consecuencia del creciente predominio de las fuerzas comunistas. Cada país que ha vivido esa experiencia ha tenido que sufrirla en forma trágica, como ha sucedido en Polonia más de una vez; como ha sucedido en Checoslovaquia y en Hungría, y como habría ocurrido en Yugoslavia a no mediar la enérgica posición del Mariscal Tito y del pueblo yugoslavo.

Todas estas razones pesan en este debate de hoy, si bien los señores Senadores que se oponen a que se efectúe esta elección tienen buen cuidado de ocultarlas. Pero nosotros habremos de decirlo a todo el país; lo diremos en el curso de la campaña electoral, cualquiera sea la fecha en que ella se efectúe. Y también lo decimos de inmediato, con motivo de este debate, frente a esta extraña, inconcebible negativa de las fuerzas políticas que se dicen mayoritarias, que pretenden que nos arrasarán en las elecciones y que, sin embargo, no se atreven a aceptar la confrontación que nosotros les pedimos, vale decir, la aplicación de las disposiciones legales vigentes.

Termino reiterando que por parte de nuestros adversarios políticos hay plena conciencia de las fuerzas que representamos y que ésta es la única razón por la que rechazan la confrontación electoral a que obliga la ley. Es esta la razón por la que pretenden que no exista antes de las elecciones municipales ese elemento concreto de juicio político que el país necesita conocer. La situación es perfectamente clara: si nuestros adversarios políticos creyeran realmente en las afirmaciones que aquí han hecho, aceptarían la confrontación en la Décima Agrupación. Si la rechazan, es única y exclusivamente porque saben que no es efectiva la situación que han estado describiendo aquí en la Sala.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—Tiene la palabra el Honorable señor Lorca.

El señor LORCA.—En verdad, este debate puede alargarse mucho, aunque sabemos que es perder el tiempo, por cuanto la votación no se efectuará hoy en la mañana, porque fatalmente, de acuerdo con el abuso del Reglamento que ha hecho el Honorable señor Ochagavía...

El señor OCHAGAVIA.—No es abuso.

El señor MONTES.—¿Cómo que no es abuso?

El señor LORCA.—Uso esta palabra porque abuso consiste en exagerar el re-

curso de acudir al Reglamento. Su Señoría sabe que su posición sólo contará con el voto de los Senadores de sus bancas, así que, en realidad, está abusando de la paciencia de la Sala.

El señor IBÁÑEZ.—¿Me permite una interrupción?

El señor LORCA.—Con mucho gusto.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.—Muchas gracias.

Quiero explicar una vez más que en esta actitud nuestra no hay ningún afán de crear dificultades sino el propósito de hacernos oír por la opinión pública.

Sus Señorías nos niegan la posibilidad de que nos oigan a través de la elección del sur. Por esto haremos uso de todas las disposiciones reglamentarias, aprovechándolas para dar a la opinión pública la oportunidad de imponerse de este debate y de conocer las argumentaciones que nosotros damos aquí, como también las de Sus Señorías.

El señor LORCA.—Por eso decía, pese a la indignación de los Senadores nacionales, que ellos han abusado del derecho reglamentario que les asiste de pedir la postergación de la votación. ¿Por qué empleo la palabra "abusar"? Porque habría bastado con una exposición tan brillante como la que hizo el Honorable señor Ochagavía, ratificada posteriormente por el Honorable señor Ibáñez, y votar en seguida. Pero ellos quieren aplazar el pronunciamiento de la Sala, abusando del Reglamento, para ser derrotados de todos modos en la sesión de la tarde. Comprendería que se pidiera postergar la votación si ello fuera en espera de que llegaran más Senadores, para poder ganarla.

Tampoco me parece serio que el Partido Nacional agite esta mañana la bandera de poder exponer su punto de vista ante el país mediante una contienda electoral. Y señala —cada partido se hace responsable de lo que plantea; en este caso,

la Democracia Cristiana— que nosotros no queremos enfrentarnos con ellos y recoger el desafío hecho por el Honorable señor Ochagavía para demostrar al país que el Partido Nacional es una fuerza poderosa, viva, con sangre, con vida popular y gran apoyo electoral.

Yo y la Democracia Cristiana hemos recogido el desafío, y creo sinceramente que la confrontación debe realizarse en la elección de regidores. ¿Por qué lo creo? Porque somos partido de Oposición y queremos transformar la elección de regidores en una contienda cívica en la cual el Partido Demócrata Cristiano exponga sus puntos de vista ante el país sobre la realización o no realización de un Gobierno como el que preside el señor Allende.

Pero no creo que pueda conocerse la opinión nacional sobre determinado Gobierno mediante la consulta a un grupo de cincuenta mil o sesenta mil electores, que aunque muy respetable —el Senador que habla fue elegido en esas tres provincias del sur: Aisén, Chiloé y Magallanes—, y aun cuando en calidad pueda ser superior a todos los demás votantes de Chile, en realidad sólo constituye una minoría del electorado total. No es lo mismo que voten sesenta mil ciudadanos o tres millones; no es lo mismo el planteamiento doctrinario que el enfrentamiento en un plano de realidad.

No me parece consecuente que se levante esa bandera —en circunstancias de que el Partido Nacional es uno solo, a no ser que se haya dividido en estos días—, porque ayer la unanimidad de sus Diputados, acordó la postergación de las elecciones. Y nadie dijo en el Parlamento que ello significaba cerrar la posibilidad de discutir ante el país lo que estaba pasando.

No hay duda de que la influencia del Honorable señor Ochagavía en el Partido Nacional —no sé si para bien o para mal; ojalá que para bien— es extraordinaria, porque ayer la Comisión Política acordó votar contra la idea de postergar los co-

micios no obstante que sus 40 Diputados —ignoro en realidad la cifra exacta— votaron favorablemente.

En la otra rama del Congreso nadie pensó que la postergación significaba eludir el desafío de enfrentar a la opinión pública y de saber el pensamiento de los trabajadores, campesinos y de la juventud en esa elección.

Cuando triunfó el señor Allende y se pensó en la próxima elección extraordinaria, creo que todos consideraron la posibilidad, y lo siguen haciendo, de postergarla y realizarla simultáneamente con la de regidores. Es cuestión de salir a recorrer las calles y preguntar a la opinión pública, o, para no ir muy lejos, de consultar a los Senadores y Diputados. Hasta se ha pensado en los candidatos que postularían en dicha elección. Así, conversando con los socialistas, han manifestado que no designarán a Carlos González, distinguido Diputado por esa provincia, a fin de no dar lugar a una nueva elección, porque el país está cansado de ellas.

Considero importante el desafío del Partido Nacional a los sectores de Gobierno y de la Democracia Cristiana para saber, mediante la consulta política en el extremo del país, quién interpreta mejor al pueblo.

Estimo que proponer realizar la elección en marzo y no en abril, es poco serio. Sin embargo, no tememos al desafío, que, por lo demás, no ha nacido de nuestras filas. Somos muy modestos, pero tenemos conciencia de estar representando al pueblo. No somos arrogantes, lo cual nos diferencia mucho del Partido Nacional y también de la Unidad Popular, que está gobernando en la actualidad y cree que el país empieza a nacer con ellos.

El señor IBÁÑEZ.—¿Sus Señorías no son arrogantes?

El señor LORCA.—Somos muy modestos y por eso planteamos nuestras ideas en la forma en que lo estoy haciendo.

Reitero que aceptamos el desafío del

Partido Nacional. Queremos que las elecciones se efectúen en abril y que sean los 4 millones de ciudadanos con derecho a voto quienes opinen sobre el Gobierno y se pronuncien respecto de cuál es realmente la alternativa frente a él: si el Partido Nacional, que se sume en la oscuridad de la historia, o este movimiento nuevo, renovador y cristiano. Pero no se plantee aquí —eso deja un poco mal a quien lo hace, para usar expresión suave— que se aprueba el proyecto de postergación porque se pretende ocultar la verdad al país o silenciar algo, o por el temor de ser menos que dicha colectividad. Somos más porque tenemos el apoyo del pueblo, y lo veremos en abril; pero no realicemos elecciones nada más que por darnos el gusto de saber cuántos somos o, por último, para satisfacer al Honorable señor Ochagavía, quien pretende cambiar el criterio de los 30 Diputados del Partido Nacional que unánimemente acogieron la postergación de las elecciones.

El señor FERRANDO.—Francamente, considero muy extraña la posición adoptada frente a esta iniciativa por el Partido Nacional y particularmente por su Senador por la Décima Agrupación, el Honorable señor Fernando Ochagavía.

De las propias razones expuestas por el señor Senador en este debate, deduzco algunas conclusiones que es importante que el pueblo conozca. Existe manifiesta contradicción entre sus intenciones y actitudes de ayer y lo que hoy día piensan, particularmente frente a lo que pudiera interesar y convenir con respecto a la elección complementaria.

Su Señoría manifestó que el proyecto que posterga dicha elección lo iniciaron parlamentarios de esas bancas y que, en general, ha contado con la aprobación de la mayoría del Parlamento. Sin embargo, en los momentos en que es posible traducir en realidad su propósito, ya camino de convertirse en ley en el Congreso —y como resultado del cual sólo habría 30

días de diferencia entre una elección y otra—, se desdican de toda la teoría sostenida para apoyar tal proyecto.

¿Qué razones políticas se invocan? Se dice que debido a la reciente elección, conviene confrontar el pensamiento de la opinión pública en comicios complementarios, después de sólo dos o tres meses de Gobierno, en una pequeña zona del país, que puede ser muy importante.

A mi juicio, se trata de una posición mezquina, pobre y contradictoria.

Por otra parte, afirmó el Honorable señor Ibáñez en su reciente exposición, con respecto a la posible votación en la zona de Magallanes, que el alto número de sufragios que obtuvo en ella el señor Alessandri representa un sentido muy especial de la política nacional, y que el porcentaje de opiniones que el ex candidato reunió, lo representa íntegramente el Partido Nacional. No sé si el señor Alessandri piensa lo mismo, ya que durante toda su campaña negó todo apoyo de las colectividades políticas e inclusive fustigó a los partidos que lo acompañaban, declarando que ellos eran los culpables de muchas cosas. Ignoro si eso es lo que representa el Partido Nacional al sentirse heredero de las exposiciones que hizo a lo largo del país su candidato a la Presidencia de la República. La actitud de esa colectividad también me parece contradictoria en este aspecto, porque en el país hubo conciencia de que ese candidato despreciaba incluso a las fuerzas políticas que le daban apoyo y las criticó repetidas veces por las actuaciones que habían tenido como colaboradores de su propio Gobierno.

Por eso, no creo que estén en condiciones de pensar que son los herederos de esa votación. Seguramente muchos elementos engañados volverán a sus respectivos cuadros políticos, y se demostrará la pequeñez de las fuerzas del Partido Nacional.

El hecho de insistir, prácticamente contra la voluntad manifiesta de todo el

Parlamento, en obstaculizar una determinación que de todas maneras se adoptará, con el fin de que el país conozca las razones que tienen, me parece que, en lugar de prestigiarlos, los perjudica notablemente. Ello por la contradicción pública en que incurren cuando se trata de poner en práctica lo que han sostenido como teoría o doctrina conveniente.

Por eso, sin poder negarme —porque nadie podría hacerlo— al uso o abuso de todos los recursos que el Reglamento permite a las distintas colectividades, a los Comités y a los señores Senadores para postergar una decisión que de todas maneras se tomará, no veo qué ventaja ofrece discutir latamente esta materia, cuando su importancia radica en la posibilidad de efectuar simultáneamente dos elecciones, una de las cuales tendrá un carácter regional y localista, como lo es la de regidores, donde se juegan pequeños intereses locales referentes al progreso de cada una de las comunas, y otra tendrá carácter político y de trascendencia nacional, si se quiere, pues mediante ella se elegirá a un nuevo Senador. Esta sí que será una discusión de alcance político nacional, pues permitirá analizar con facilidad muchas más ideas que las que implica propiamente una elección municipal.

Proceder en otra forma, además de provocar en el electorado, durante un mes, las molestias propias de toda elección, obligará a determinar quiénes tienen derecho a voto, pues la elección complementaria no pudo considerarse en el momento de fijar los plazos respectivos. Es decir, muchos de los inscritos que tendrán derecho a votar en el mes de abril, no lo tendrán para hacerlo en marzo.

¿Por qué no permitir que todos los que tienen derecho a voto participen en los comicios el 4 de abril, elijan a un Senador en la Décima Agrupación, además de los regidores? Sin el ánimo de ofender a nadie, me parece que eso es lo decente —no quiero decir que lo contrario sea indecente— para el país. Es conveniente no pro-

vocar la paralización de todo tipo de actividades al concentrar a la gente en una elección complementaria que a más tardar podría realizarse un mes después.

Por las razones expuestas, considero útil que los Senadores nacionales hayan solicitado la publicación in extenso de este debate. Recibirán una condena, un castigo, por discrepar de lo que sostuvieron al patrocinar este proyecto de ley, tendiente a evitar lo que ahora propugnan. Creo que el país, gracias a esa publicación, demostrará su disconformidad con actitudes de tal naturaleza. Estoy seguro de que si se consulta la opinión de las provincias en que se elegirá un nuevo Senador, mayoritariamente estarán de acuerdo en que la elección se realice junto con la de regidores, sin adelantarlá inútilmente, con graves perjuicios para el país, molestias para los ciudadanos, gastos extraordinarios en el registro electoral y movilización de gente especializada para llevar a cabo los comicios. Además, se entorpecería en la zona el proceso electoral, porque si se verificara separadamente en la zona la elección complementaria, los registros respectivos deberían traerse a Santiago y devolverse nuevamente a las provincias a fin de realizar normalmente las elecciones generales.

Termino mis palabras expresando que es un mal momento el elegido por el Partido Nacional —principalmente por el Senador de la Décima Agrupación— para insistir en una elección que, en los términos planteados, no tiene ninguna razón de ser.

Como bien dijera el Honorable señor Lorca hace un momento, cuando se eligió al actual Presidente y se produjo la vacante senatorial, la opinión prácticamente unánime fue que dicha elección no debía realizarse en los treinta días siguientes, sino junto con la de regidores.

El señor MONTES.— Quiero agregar algo a lo ya dicho: que de las intervenciones de los representantes de la Derecha —sobre todo de la del Senador Ibá-

ñez— se desprende que en este país hay gente impermeable a todo lo que ocurre a su alrededor; gente que piensa que todavía vive en el siglo pasado o hace muchos años; que cree que nada ha cambiado, y que continúa hablando lo mismo, como siempre lo ha hecho, y recurriendo a los manidos argumentos de que ha echado mano a lo largo de muchos años, con el objeto de probar lo que los hechos desmienten y lo que la historia permanentemente ha señalado como falso.

Es costumbre del Honorable señor Ibáñez, ahora como antes, cuando se plantea un debate en torno de cualquier problema, no importa la especificidad del tema, argumentar sobre la base de enfocar los hechos de manera distorsionada, no siempre justa, no señalándolos tal como ocurren, para pretender inducir a engaño. Por ejemplo, él ha hecho referencia ahora, al igual como lo hizo antes, a uno de los temas preferidos de la Derecha.

Durante muchos años, pero sobre todo en la última campaña presidencial y en la de 1964, se dijeron muchas barbaridades respecto de lo que haríamos y no haríamos los comunistas, los marxistas, las fuerzas de Izquierda, en el caso de llegar al Gobierno, de lograr la victoria con nuestro candidato. Se usaron las más burdas tergiversaciones de nuestra actitud, hasta el estudio por gente especializada de determinadas sutilezas, con el objeto de obtener la finalidad que se proponían: confundir, tergiversar, a fin de inducir a engaño a parte de la opinión pública de nuestro país. ¡Que los comunistas nos comeríamos los niños crudos! ¡Que se enviaría a Cuba y a la Unión Soviética a los hijos de los trabajadores! ¡Que antes de asumir el Presidente elegido por la Unidad Popular, por la Izquierda, aquel que apoyábamos los comunistas, se producirían terribles depredaciones en las principales ciudades! ¡Habría turbas—según expresiones de la Derecha— que saquearían negocios e introducirían el caos en nuestro país! Pintaban un cuadro te-

rrorífico, con los colores más tremendos.

Los hechos, la historia, la realidad, la vida, la actitud real que hemos mantenido y que tenemos en el Gobierno de la República, han demostrado cuán falsas eran esas apreciaciones y tergiversaciones.

Nadie podrá desconocer que el pueblo, o ese inmenso sector de nuestros conciudadanos que llevó a la victoria al actual Presidente de Chile, ha actuado con calma y madurez desde el punto de vista de sus reacciones. ¿En qué acto delictuoso ha incurrido el pueblo frente a situaciones políticas y a provocaciones de inmensa magnitud, creadas, desarrolladas y llevadas adelante este último tiempo precisamente por la Derecha? ¿Cuánta paciencia tiene nuestro pueblo, cuánta responsabilidad! Con su responsabilidad cívica, social y política, ha demostrado que todas esas calumnias, denostaciones, mentiras e invenciones no eran más que humo que se lleva el viento, palabrería mediante la cual se ha pretendido confundir durante tanto tiempo a la opinión pública nacional, palabrería que no ha resistido el más leve embate de la realidad, al confrontar esas calumnias y apreciaciones con los hechos.

Hago mención de esto basándome en lo que señaló el presidente del Partido Nacional en el Congreso Pleno y ha repetido aquí el Honorable señor Ibáñez. Los asesinos comunistas, han dicho, produjeron una víctima en Concepción. Para esta gente es fácil decir tal cosa. Se sabe que en los lamentables hechos ocurridos en Concepción, donde se enfrentaron estudiantes, resultó un muchacho muerto y otro herido. Pero así como he escuchado muchas veces en este hemiciclo, a distintos Senadores de la Derecha, decir que no se puede declarar culpable a nadie y que debe considerársele inocente hasta que la justicia no emita su pronunciamiento—daban esta apreciación remitiéndose a casos muy concretos en que están involucrados políticos de la Derecha—, nosotros creemos tener derecho a reclamar

lo mismo. ¿Cómo prueba el Honorable señor Ibáñez que los comunistas somos los que él denomina “asesinos” en este hecho lamentable?

¿Cuán distinta es la secuencia de esos hechos, la realidad de lo allí ocurrido, del proceso que engendró, llevó adelante y desarrolló esa misma Derecha, a través de sus personeros, para asesinar al Comandante en Jefe del Ejército! ¿Es que los acontecimientos no han probado que efectivamente el asesinato del General Schneider fue cometido precisamente por gente pagada, amamantada por la Derecha, ... ?

El señor OCHAGAVIA.— ... ?

El señor MONTES.—Puede decir lo que quiera el Honorable señor Ochagavía, pero éstos son los hechos.

El señor OCHAGAVIA.—El Reglamento nos concede derecho a réplica. Además, la Mesa también debe desempeñar el papel que le corresponde y llamar la atención al señor Senador por los términos que ha empleado.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—El señor Senador puede hacer uso de su derecho.

—*Los puntos suspensivos corresponden a expresiones eliminadas por la Mesa.*

El señor MONTES.—El proceso que se lleva adelante por ese hecho está demostrando que tanto la mano que oprimió el gatillo, que culminó con la muerte del Comandante en Jefe del Ejército, como los inspiradores de ese acto despreciable, fueron instigados precisamente por la Derecha chilena.

¿Quién no conoce los crímenes cometidos por la Derecha en contra de nuestro pueblo a lo largo de toda nuestra historia? ¿Acaso las muertes causadas en nuestro pueblo en tantos hechos ya consagrados y reconocidos no son precisamente de responsabilidad de esa clase soberbia—aunque de palabra digan lo contrario—, que se apega y se apegará a sus privilegios con fuerza renovada para impedir su



eliminación, aun cuando esto signifique un inmenso beneficio para la mayoría nacional? ¿Cuántas masacres no ha habido, cuántos muertos cuyos nombres podríamos traer a esta Sala?

En el Gobierno anterior, para no remontarnos mucho, ¿no fueron acaso latifundistas representantes de la Derecha los que injuriaron en una actitud soberbia y desafiante a un Ministro del Presidente Frei, cuando hablaban a nombre de la Sociedad Nacional de Agricultura en la Feria Internacional de Santiago? ¿No fue acaso esta misma gente la que obstruyó los caminos de Chile con sus coches, en protesta por la fijación del precio del trigo y por una política que ellos estimaban injusta, y realizó actos de fuerza reñidos con la ley que ellos han dicho siempre defender y respetar?

Hace muy pocos meses, en el Gobierno de Frei, ¿no fueron latifundistas representantes de la Derecha en Linares los que balearon, hirieron y atropellaron a funcionarios de Gobierno y del INDAP? ¿Acaso no fueron latifundistas los que inspiraron el asesinato de ese ingeniero agrónomo, representante del Gobierno de la Democracia Cristiana, que se llamaba Hernán Mery?

Y después de la elección —repito—, ¿no fue la Derecha la inspiradora —esto está claro para la opinión pública nacional—, la que movió los hilos y dirigió todo el proceso siniestro que culminó con el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército? ¿Acaso no se sabe que a través de este hecho pretendían trastocar el curso democrático de los acontecimientos nacionales y nuestra institucionalidad? ¿No demuestran los hechos que son los representantes políticos de esa clase, de la Derecha chilena, que también se sientan en bancas del Senado, los que han conspirado permanentemente en contra del bienestar del pueblo y el desarrollo democrático del país, con el objeto de defender sus mezquinos intereses clasistas?

Por eso, a pesar de que la historia re-

coge todos estos hechos, que no son invenciones nuestras, que están a la luz pública y los conoce todo el mundo, esos personeros, aún ahora, continúan repitiendo la misma vieja y gastada historia acerca de lo que somos, de lo que pretendemos realizar y de lo que haremos. Pero el transcurso de nuestra realidad muestra precisamente lo que estamos haciendo y lo que pretendemos efectuar.

El tiempo pasa rápidamente y los hechos demostrarán cada vez con más certidumbre a los ojos de la opinión pública en qué quedan las invenciones y las calumnias de esta clase, que, como tal, está destinada a desaparecer por la ley inexorable de la historia; clase que pretende aferrarse a sus privilegios, los que desaparecerán —repito—, no por voluntad de los actuales gobernantes o de alguna gente, sino porque la corriente de la historia marcha en favor del pueblo, de las grandes masas populares, y no dejará ni rastro de aquellos que ahora, en este propio Senado, pretenden calumniar a representantes de la Unidad Popular y enturbiar las aguas a fin de mantener a flote los privilegios que aún detentan.

Por eso, y dando en el gusto a los representantes de la Derecha, que querían un debate sobre este proyecto que han tratado de entorpecer con triquiñuelas politiqueras, nosotros hemos dado a conocer nuestro propio juicio sobre las ideas por ellos expuestas.

Señalamos que en la sesión de la tarde votaremos a favor del proyecto en debate, por estimar beneficiosa su aprobación, a fin de impedir que una nueva elección trastorne el desarrollo normal de las actividades de esas provincias del sur de Chile.

El señor LUENGO (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, el debate de esta mañana, promovido a través del Senador que habla por la oposición de mi partido a la idea de

hacer coincidir la elección complementaria de un Senador por la Décima Agrupación con la ordinaria de regidores, ha permitido clarificar las distintas posiciones de los sectores políticos aquí representados.

Como el Honorable señor Lorca me acusó de "majadero", a raíz de mi largo discurso —la Mesa me ha informado que ocupé menos tiempo que todos los colegas que han intervenido en el debate—, debo manifestarle, personalmente y con simpatía, en virtud de la tarea común y en equipo que realizamos en representación de la misma zona, donde hemos desarrollado labores importantes y fundamentales, que el fondo de nuestra posición, ya esclarecido, se basa en el deseo de una aclaración política.

Además, esa posición se fundamenta, como aquí se ha dicho, no sólo en la actuación que nos ha cabido frente al proyecto en trámite, sino en las que hemos asumido ante iniciativas que nuestro partido ha hecho suyas. Pero llamo la atención del Senado hacia la circunstancia de que esas iniciativas no encontraron respuesta favorable en los demás sectores políticos, los que, cuando les interesa eludir el enfrentamiento electoral, se permiten calificarnos de inconsecuentes.

Debo decir a los señores Senadores que por nuestra parte no existe inconsecuencia alguna. Somos partidarios de no contribuir a la proliferación de las elecciones. Incluso, hemos patrocinado proyectos en ese sentido y los hemos votado favorablemente; sin embargo, no hemos encontrado una respuesta positiva de parte de los demás sectores políticos, como ocurre en el caso concreto de la iniciativa que hoy nos ocupa.

Consideramos indispensable una clarificación, a fin de que el país, sobre la base de comicios que se celebrarían con antelación a los que deben realizarse en abril para elegir regidores, tenga una orientación que parece fundamental para pronunciarse en este acto electoral.

Por otra parte, el Honorable señor Ferrando manifestó que nuestro candidato a la Presidencia de la República, el señor Jorge Alessandri, se habría expresado duramente de la colectividad política que representamos. Su Señoría se equivoca. El señor Alessandri planteó muy claramente la profunda crisis que vive el actual sistema político chileno, la que también abarca a los partidos políticos. Sin embargo, el señor Alessandri hizo un claro distinguo al referirse al Partido Nacional, colectividad nueva, pero que arraiga en partidos con tradición; que puede haber cometido errores —no tenemos inconveniente en reconocerlos—, y a la cual no se le puede negar el mérito de haber construido este país y de haberlo transformado, en este extremo del mundo, en una nación respetable, organizada y democrática.

Esos distinguos los hizo el señor Alessandri en forma muy clara, porque jamás, ni en nuestra posición de partido mayoritario ni en la base de sustentación de la candidatura presidencial que apoyábamos, hubo una actitud mezquina, sino, por el contrario, una expresión de generosidad y desinterés para asumir los cargos de mayor sacrificio.

Como ya el Honorable señor Ibáñez dijo al Partido Comunista lo que era necesario decirle, quiero manifestar, no a ese partido, porque no merece que se le dirijan estos planteamientos, sino a la opinión pública, la preocupación de quienes vivimos y queremos seguir viviendo en libertad, por el desquiciamiento que en estos momentos vive la República.

A propósito de las palabras del Honorable señor Montes respecto de las amenazas que nosotros habríamos formulado, quiero expresar que en 47 días de vigencia del Gobierno de la Unidad Popular se han desatado, cual marea incontenible, las más bajas pasiones humanas. La violencia aparece en la actualidad como una institución, y ha llegado hasta el homicidio. Y éstos son hechos que los señores Senadores han comprobado y tienen que

reconocer. La beligerancia en todo el ámbito nacional, los atropellos, las ocupaciones de propiedades.

La señora CAMPUSANO.—¡Alentadas por agentes de la Derecha!

El señor OCHAGAVIA.— ¡No diga inexactitudes, Honorable Senadora!

Esta es la primera vez que alguien se atreve a sostener que nosotros somos autores o promotores de este tipo de actuaciones. Sus Señorías han acusado a algunos de sus aliados, incluso a los demócratacristianos, pero nunca se habían atrevido todavía a acusarnos. Ahora se ha inventado la teoría de que sería el Partido Nacional el inspirador de este tipo de atropellos al Estado de Derecho. Y esto ocurre, precisamente, cuando vemos de qué manera se frustran las esperanzas de aquellos que, mediante el ahorro lento y sacrificado, han construido una pequeña casa o departamento. Y esas ocupaciones, violatorias de los derechos de miles de chilenos, no se han refrenado de modo eficaz, como tampoco se han protegido esos derechos.

El señor MONTES.—Los ha defendido el Gobierno, señor Senador.

El señor OCHAGAVIA.—No es así.

La persuasión utilizada por el Gobierno ha fracasado como procedimiento para obtener que los elementos del desorden no realicen ocupaciones ni vulneren los derechos de gente modesta.

Nos encontramos, pues, frente a una serie de atropellos a los más elementales derechos de la persona humana, frente a numerosas ocupaciones ilegales, y con una violencia desatada.

Digo esto porque la difamación, la deshonra y la calumnia se han convertido en tema habitual en ciertos periódicos.

La señora CAMPUSANO.—¿En cuáles, señor Senador?

El señor OCHAGAVIA.— En aquellos en que Sus Señorías tienen influencia. Personalmente, he sido acusado de conspirador por un prófugo de la justicia, que ha sido declarado reo por delitos comunes

de robo, asalto y agresión, y al cual la prensa que ustedes respaldan lo entrevista. Sin embargo, la Honorable señora Campusano me pregunta en qué medios periodísticos se han producido estas actitudes.

A mi juicio, no hay duda de que el proceso de anarquía que vive el país es una realidad. Existe el desgobierno en la República, y está recubierto con la altisonante palabrería seudodemocrática con que los comunistas pretenden mantener una actitud de defensa y respaldo del régimen de democracia, por medio de sus órganos de expresión.

Quiero agregar que la campaña de desprestigio ha alcanzado a organismos que son fundamentales y pilares de la constitución democrática del país. Al Poder Judicial chileno, por ejemplo, se le ataca con la clara intención de lograr su desprestigio, en vez de modificarse las leyes a cuya aplicación deben ceñirse quienes administran justicia. Porque los jueces, en el cumplimiento de sus funciones, aplican las leyes que los mismos que ahora los impugnan contribuyeron a aprobar y que jamás han presentado modificaciones concretas para agilizar la función judicial. Simplemente, sus impugnadores se limitan a presentar al Poder Judicial como una institución clasista, en circunstancias de que aquél representa uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia.

Por otra parte, cuando vemos a los guardadores del orden público convertidos en verdaderos peleles, porque se les impide ejercer la dura e ingrata labor de policías, aquella que permite resguardar la seguridad de la vida ciudadana, pienso que se están socavando los cimientos de nuestra democracia.

Pero quiero que el marxismo sepa claramente que no aceptamos ni aceptaremos el uso de las infamias, las calumnias y las difamaciones como procedimientos políticos.

Nosotros queremos que mediante el respeto, la dignidad de las personas y la jus-

ticia social, en cuyos aspectos colaboraremos, porque no haremos al señor Presidente de la República una oposición que signifique...

El señor MONTES.—¡Qué sensibilidad social!...

El señor OCHAGAVIA.— Deploro que el Honorable señor Montes, que tiene una formación absolutamente antidemocrática, no pueda aceptar que se le digan estas cosas. Sé muy bien que, en los países donde el comunismo es Gobierno y Poder, quienes se atreven a levantar la voz son arrasados, ametrallados, y que allí no existe la posibilidad de una democracia. Pero quiero advertir a Su Señoría que mientras ella exista entre nosotros, no acallarán nuestras voces y que, dentro de los marcos de la Constitución y la ley, seguiremos defendiendo la libertad y el sistema democrático.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Ibáñez.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, aquí se ha pretendido desviar el curso del debate, con el objeto de que, una vez más, la opinión pública no pueda comprender claramente cómo determinadas fuerzas políticas la desinforman y, en definitiva, la engañan.

Hemos pedido precisamente una confrontación política, a fin de que las materias que aquí se discuten y que dicen relación a la subsistencia de la democracia y de la libertad de nuestra patria, sean el tema central respecto del cual se pronuncie el electorado de una agrupación senatorial, antes de los comicios ordinarios de regidores.

Insisto en que se ha querido...

El señor MONTES.—El Honorable señor Ibáñez...

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente, pido que se respete mi derecho. Si el Honorable señor Montes desea hablar, que lo haga después de mí. No aceptaré el sistema totalitario de impedir que las personas que tienen un mandato popular expre-

sen sus pensamientos en nombre de los inmensos sectores que representan en el Senado.

El señor MONTES.—¡Ah, sí, muy inmensos!

El señor IBÁÑEZ.—Bastante mayores que los que representa Su Señoría.

Decía que el Honorable señor Montes tiene la costumbre, precisamente, de llevar el debate a terrenos diferentes de aquellos que suscitan u originan sesiones especiales como ésta. Su Señoría acostumbra tratar temas ajenos a la idea central de la discusión. Es él quien invoca "las corrientes de la historia" para injuriar a sus adversarios, y con el objeto de que no se discuta ni se haga luz sobre el tema en debate.

Al Honorable señor Montes le preocupa, precisamente, todo lo contrario de lo que afirma. El se condeule de que en nuestro país haya gente impermeable. Pues bien, es eso lo que pretende el Partido Comunista: que ojalá todos los chilenos sean impermeables a la labor que esa colectividad política está realizando, como por ejemplo en la toma ilegal de terrenos; labor que ellos efectúan para controlar el país del mismo modo como controlan a aquellos países de cuyos gobiernos logran apoderarse.

Pero el Honorable señor Montes no es capaz de ver nunca la viga que lleva en su propio ojo. Por desgracia para sus anhelos, no sólo los miembros de esta Corporación, sino toda la ciudadanía chilena son permeables para percibir lo que está pasando. Y esto es lo que asusta a Sus Señorías y los inhibe para aceptar la proposición nuestra de que tengamos una elección complementaria en el plazo constitucional correspondiente. Ellos no se atreven a enfrentar al electorado, pues saben que éste es permeable y por tanto se da cuenta de lo que está sucediendo en el país; y saben también que ese electorado, repito, es permeable para conocer y medir la magnitud de los crímenes políticos que comete el comunismo dentro de nues-

tras fronteras, así como en las naciones sojuzgadas y bajo su control.

Los chilenos son demasiado permeables para darse cuenta, como dije hace un instante, de lo que está sucediendo en Polonia; de cómo allí han muerto trescientos obreros que defendían su derecho a comer; de qué manera en Dantzig se prendió fuego a la sede del Partido Comunista y al cuartel de la Policía; de cómo en Varsovia colocaron una bomba a la Embajada soviética; de qué manera se expresa la protesta de todo un pueblo al sentirse impedido para ejercer su soberanía, porque en la costa de Polonia han aparecido las naves de guerra de la Unión Soviética, tal como hace dos años los tanques de ese mismo país se hicieron presentes en las calles de Praga.

El señor MONTES.—¿Quién le dijo eso, señor Senador?

El señor IBÁÑEZ.—Lo dicen los comunistas. Desde luego, lo expresan los comunistas chinos. Lea la prensa de hoy día, Honorable colega.

El señor MONTES.—¿Y la Embajada norteamericana también?

El señor IBÁÑEZ.—Lo dice el Gobierno de China Comunista. Este es un testimonio que, con seguridad, algún efecto producirá en Su Señoría.

Debo decir, además, que el pueblo chileno es muy permeable para saber que el comunismo sabe esperar su momento. Tenemos que reconocer —personalmente, siempre lo he hecho— la notable habilidad y destreza política que poseen los comunistas. Jamás dan un golpe antes de tiempo. De ahí su discrepancia con el MIR; y fue por ese motivo por lo que no vacilaron en asesinar a un joven de la Universidad de Concepción cuya tienda política comprometía el programa a largo plazo que los comunistas se han propuesto realizar.

En consecuencia, ellos no quieren la confrontación política encaminada a llenar la vacante que se produjo en la Décima Agrupación, porque saben que todavía no

ha llegado el momento propicio; o, para usar el lenguaje exacto que ellos emplean, “todavía no se dan las condiciones” que permitan llevar hasta sus consecuencias finales el programa que tienen trazado respecto de nuestra nación.

Los barcos y tanques soviéticos que impiden la libre expresión de la soberanía de los pueblos sometidos...

El señor MONTES.—¿Los bancos?

El señor IBÁÑEZ.—Los bancos también.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—Ruego al Honorable señor Montes no interrumpir.

El señor OCHAGAVIA.—El señor Senador interrumpe siempre.

El señor LUENGO (Presidente accidental).—Es que el Honorable señor Ibáñez abre la vía para el diálogo.

El señor OCHAGAVIA.—Sólo contesta las interrupciones.

El señor IBÁÑEZ.—Continúo mis observaciones.

Decía que los barcos y tanques soviéticos impiden la libre expresión de la soberanía de muchos pueblos.

Y también los bancos soviéticos. Tiene razón el Honorable señor Montes. Basta leer tan sólo lo que dice el Gobierno de Rumania para comprender la extorsión económica de que son víctimas los pueblos que forman el inmenso imperio colonial de la Unión Soviética; para comprender de qué manera el sistema monetario y bancario que gobierna a todos esos pueblos, succiona sus riquezas a favor de la metrópoli, que es la Unión Soviética; de la fuente del imperialismo político, militar, económico y cultural que ha constituido Rusia.

En seguida, deseo contestar una pregunta que se formuló denantes, acerca de cómo se prueba la afirmación que hicimos momentos atrás, y que reiteré durante esta intervención, en cuanto a que el estudiante mirista de la Universidad de Concepción fue asesinado por una brigada del Partido Comunista.

Esa aseveración se prueba por la propia confesión de las partes y, sobre todo, por el arreglo que la Unidad Popular impuso para evitar que se hiciera luz sobre ese crimen político; para evitar la acción de los tribunales, mediante el ocultamiento de los criminales, sus cómplices y encubridores. Se probó, pues, por medio de esa acción política, que en 24 horas permitió echar tierra, o tratar de echar tierra, sobre un crimen político respecto del cual al Partido Comunista, por cierto, no le convenía que se hablara; y sobre el que ya tampoco tenía objeto seguir hablando, porque la mayor importancia política de ese crimen se obtuvo al cometerlo. En efecto, el Partido Comunista debió hacer desaparecer a ese estudiante mirista, como única forma de notificar, a quienes no siguen sus férreas directivas, de los peligros a que están expuestos, y que incluye privarlos de la vida si persisten en oponerse o atravesarse en la línea política que les señala ese partido.

Producido el asesinato, vienen después las explicaciones. Vieja táctica de los pueblos imperialistas: atropellar primero y explicar en seguida.

Los comunistas no tuvieron inconveniente alguno en aceptar la sugerencia del Presidente de la República de poner término a una beligerancia que evidenciaba en forma notoria las tácticas que ellos emplean, aparte que procediendo así aparecen, todavía, en actitud generosa, noble y unitaria, cediendo el paso a los miristas en la Universidad de Concepción.

Conviene señalar que esa actitud tenía dos ventajas para los comunistas: primero, impedir que se demostrara que en la Universidad de Concepción el mirismo es una fuerza más poderosa que la del Partido Comunista; y segundo, dejar a los miristas suficientemente notificados, mediante el asesinato de uno de sus miembros, de la suerte que les espera si persisten en la línea en que están empeñados.

Respecto del asesinato del General Schneider, faltan todavía algunos antece-

dentos muy importantes para expresar la última palabra sobre la materia. En consecuencia, rogaría a los Senadores comunistas que fuesen más prudentes en sus apreciaciones. Puesto que, a juzgar por las informaciones de que dispone cierta prensa —que, según entiendo, es adicta al Partido Comunista o relativamente afín a sus ideas—, en el grupo sedicioso que participó en ese lamentable hecho, que culminó con la muerte del General Schneider, había una fuerte infiltración comunista, y falta todavía establecer la filiación política del asesino que disparó contra el General y que en estos momentos se encuentra detenido. De tal manera que primero habrá que esclarecer bien lo sucedido, y en seguida cada uno de nosotros podrá emitir el juicio que nos merezca ese acontecimiento, cuyo desenlace hemos condenado en todos los tonos.

En cuanto a los errores que pudieran haber cometido los partidos tradicionales anteriores al Partido Nacional, debo manifestar que yo también los reconozco, y señalo, desde luego, la existencia de ramas extraviadas de esas colectividades que, habiendo nacido de una raíz fecunda y de una savia vigorosa, han producido posteriormente las más graves perturbaciones políticas en nuestra patria.

No obstante la digresión a que me he visto obligado, por las expresiones injuriosas del Honorable señor Montes, deseo terminar mis observaciones destacando la necesidad de volver al tema en debate, que se ha tratado de desviar y oscurecer trayendo a colación materias ajenas a las de la convocatoria a esta sesión especial.

Debemos pronunciarnos, pues, respecto de si se hace una consulta popular en la fecha señalada por la ley o se dicta una norma de excepción para postergar esa consulta, de modo que su resultado no se conozca antes de las elecciones municipales.

Se ha dicho que el Partido Nacional tiene una fuerza política ínfima, mientras nuestros adversarios políticos se jactan de fuerzas electorales notablemente supe-

riores, que nos arrollarían en los próximos comicios. A pesar de tales afirmaciones, no se atreven, quienes las hacen, a afrontar una elección en el mes de febrero; temen, evidentemente, a una consulta popular.

Y tienen razón para demostrar ese miedo, porque saben que la elección, en la forma establecida por la ley —y que nosotros proponemos mantener—, permitirá mostrar que se encuentra inalterada la virilidad democrática de Chile, cuyo pueblo reaccionará enérgicamente ante los graves peligros que en este momento lo acechan.

El señor VALENZUELA.—Señor Presidente, en esta sesión se ha hablado de diversas materias. Sin embargo, para referirse al problema que nos atañe, sólo se han expresado muy pocas palabras, o bien al término de algunas intervenciones.

Los Senadores de la Derecha, en especial el Honorable señor Ibáñez, han manifestado que aquí existe temor a una confrontación electoral por parte de las colectividades que creen que el proyecto de postergación es beneficioso para el país.

Hace tres meses, en septiembre, hubo comicios presidenciales en Chile; el primer domingo de abril tendrá que realizarse una elección general de regidores, y, por haberse elegido Presidente de la República al Senador señor Allende, deberá efectuarse una elección extraordinaria en la Décima Agrupación, que comprende a las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El Honorable señor Lorca, representante de esa Agrupación; el Senador señor Ferrando, y diversos colegas de otras tendencias —personalmente, me refirí a la forma en que, a mi juicio, debe prestigiarse la democracia desde el punto de vista de las elecciones—, han explicado hasta la saciedad por qué se pretende realizar esa consulta extraordinaria juntamente con los comicios municipales. Pero nada de esto ha logrado convencer a los

Senadores de la Derecha, quienes insisten en la necesidad de efectuar una confrontación de tipo electoral.

Pues bien, cualquier persona que viera llegando al país y que leyera la versión del debate habido esta mañana, podría creer, después de las enfáticas expresiones del Honorable señor Ibáñez, que nos encontramos ante una situación paradójica: por un lado, los partidos de la Unidad Popular —las colectividades oficialistas, de Gobierno— no desean realizar una confrontación electoral, y por el otro, un partido popular de oposición, el Demócrata Cristiano, tampoco la quiere. Esa persona, o cualquiera que en forma inadvertida lea la versión de esta sesión del Senado sin profundizar en el problema, podría pensar que dichas colectividades se oponen a esa confrontación, como si fuera a realizarse dentro de seis, siete o doce meses, y no en menos de 30 días. Es decir, lo que he expresado hace un instante en nombre de la Democracia Cristiana.

La posición de los Senadores del Partido Nacional constituye, precisamente, una falta de respeto al sistema democrático, por cuanto en esa oportunidad el electorado chileno tendrá ocasión de profundizar los diversos aspectos ideológicos en que deben resolverse las hondas transformaciones de orden económico, social y cultural que deben verificarse en nuestro país. Eso es lo que sucederá en las elecciones generales de regidores, en las cuales tendremos la posibilidad —como la tenemos ahora— de que cada partido político exprese su pensamiento frente a la opinión-pública en cuanto a las diversas formas de realizar la sustitución del sistema capitalista.

La Unidad Popular tiene un criterio acerca de cómo debe efectuarse la sustitución de ese sistema. Los partidos marxistas, principalmente el Comunista y el Socialista, tienden a la estatización. Por su parte, la Democracia Cristiana pretende cambiarlo porque lo considera contra-

rio a la dignidad de la persona humana; por la explotación que dicho sistema ha significado durante tanto tiempo para la humanidad y para el país. Pero nuestra colectividad tiene otro medio de sustitución del sistema capitalista y otra forma de construir la nueva sociedad: el socialismo humanista y una sociedad comunitaria, donde se respete la dignidad del ser humano y ésta no sea una palabra, sino una realidad.

Este es el fondo del debate habido en la sesión de esta mañana. Sin embargo, como cortina de humo, se han expresado opiniones sobre diversas materias. Con ello no centramos la discusión sobre el proyecto mismo, que es extraordinariamente sencillo. Como lo expresó muy bien hace un instante el Honorable señor Ferrando, esta iniciativa soluciona, en la práctica, una serie de problemas.

En cuanto a la materialización misma del acto electoral, si no se procediese en la forma como lo estamos patrocinando, se produciría una obstrucción, pues se superpondrían los trámites últimos de la elección extraordinaria de Senador con los primeros de una elección general de regidores.

Por estas consideraciones, los Senadores demócratacristianos consideramos del todo inoficioso seguir en este debate, pues ya hemos planteado con seriedad, responsabilidad y con ejemplos precisos las razones que abonan proceder en esa forma. Lo contrario significa desconocer el respeto que debe merecer nuestro sistema democrático y continuar en esta gimnasia electoral. Lo anterior no significa que no deseemos una confrontación de fuerzas, ya que ésta puede verificarse antes de transcurrir treinta días desde la fecha en que Sus Señorías desean que se efectúe la elección complementaria. Actuar en otra forma significaría ignorar lo que verdaderamente debe ocurrir en Chile el primer domingo de abril de 1971.

Esas son las observaciones que deseaba

hacer en torno del debate suscitado sobre esta materia.

El señor LUENGO (Presidente accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Campusano.

La señora CAMPUSANO.— Los Senadores del Partido Nacional han sostenido que quienes no estamos de acuerdo con su posición tenemos temor al enfrentamiento que se produciría en la elección de febrero próximo. Al respecto, debo señalar que, en su larga trayectoria de más de 60 años, el Partido Comunista nunca ha tenido miedo a una confrontación de ese tipo, porque su votación no la ha alcanzado por vuelcos electorales determinados: ha sido una votación firme, serena, la que, año tras año, le ha ido franqueando el apoyo del pueblo. Por lo tanto, no nos vengan a decir los Senadores de Derecha que tememos a las elecciones. Empezamos con muy pocos votos, porque cada hombre o cada mujer se pronunció por los comunistas al adquirir cierta conciencia política y al comprobar que nuestra colectividad defiende los intereses de la clase trabajadora. Por eso, no nos alcanzan las palabras de los señores Senadores.

Los Senadores de la Derecha siempre sacan a relucir los hechos que suceden o pueden haber acontecido en otros países. Sostenemos que esos hechos deben ser enfrentados por cada pueblo y por cada partido que esté en el Gobierno. Son ellos los que deciden. ¿Por qué va a decidir el Honorable señor Ibáñez sobre lo que está pasando en Polonia? El señor Senador no va a quitar ni poner respecto de lo que está sucediendo en ese país o en Checoslovaquia.

Entonces, no nos vengan con esos cuentos a nosotros, porque Sus Señorías no tienen . . . . . —perdóneme que se los diga— para referirse a esos asuntos, ya que aquí jamás han levantado su voz. Sostenemos que ustedes carecen . . . . . para referirse a esos asuntos.



El señor IBÁÑEZ.— No podemos aceptar eso. Pedimos que se aplique el Reglamento.

El señor OCHAGAVIA.— Por respeto a su condición de mujer no se le puede contestar como corresponde.

El señor LUENGO (Presidente accidental).— Se aplicarán las disposiciones del Reglamento, señor Senador.

—*Los puntos suspensivos (. . . . .) corresponden a expresiones eliminadas de la versión por orden de la Mesa.*

La señora CAMPUSANO.— Nunca han alzado su voz aquí para oponerse a los crímenes de los norteamericanos en Vietnam. ¿Qué han dicho ustedes sobre ellos? ¿Cuándo han alzado su voz? ¿Cuándo se han opuesto a esos crímenes? ¡Jamás en la vida! Entonces, ¿cómo pueden hablar acerca de esas cosas? No se opusieron a la intervención de los norteamericanos en Camboya. Allí destronaron al príncipe Sihanouk. Lo echaron, y ustedes permanecieron con la boca cerrada, con cremalleras. ¡No han dicho una palabra! Por lo tanto, quiere decir que Sus Señorías solamente atacan cuando se perjudican sus intereses.

¿Cuál es el fondo de toda esta bola de nieve que han echado a rodar ahora en relación con este proyecto? ¿Acaso no se pronunciaron ustedes mismos por que las elecciones no se realizaran antes, sino juntamente con las de regidores? ¿A qué se debe tal actitud?

El señor OCHAGAVIA.— Al desafío que nos hicieron.

La señora CAMPUSANO.— ¡No, señor Senador! ¡Es que hay algo más de fondo: quieren levantar una cortina de humo para empañar lo que el Gobierno de la Unidad Popular ha hecho, porque lo que se realiza está dañando los bolsillos de la Derecha económica de nuestro país: tendrán que pagar veinte escudos diarios por el servicio de los trabajadores. ¡Veinte escudos diarios para que puedan comer y vivir con cierta tranquilidad las familias chilenas!

Les acongoja que se haya aumentado la asignación familiar, de 45, a 90 escudos. Y les apena que a las fuerzas de Carabineros, que ustedes, desde el Gobierno, utilizaron durante tantos años para enfrentarlas al pueblo. . . .

El señor OCHAGAVIA.— No es así.

La señora CAMPUSANO.— Claro que sí: se aprovecharon de ellos, y les pagaban asignaciones familiares miserables. Y ahora el Gobierno de la Unidad Popular se las aumentó a 102 escudos.

Esa es la cortina de humo que se ha querido lanzar, porque les duele la disolución del Grupo Móvil. Se lamentan porque ya no les defiende sus intereses. ¡Eso es lo que les duele!

El señor IBÁÑEZ.— ¿Y qué dice del Grupo Móvil de Polonia?

La señora CAMPUSANO.— Allí no existe. Por lo demás Sus Señorías pueden decir lo que quieran, pero cuando se trata de Chile, no pueden hablar.

¿Qué pueden criticarle al Partido Comunista, formado por chilenos, con más de 60 años en la vida nacional? ¿Qué pueden objetar a sus militantes, que andan con sus manos limpias? ¿Acaso van a criticar al Ministro Zorrilla porque devolvió un cheque por mil escudos?

Ahora los Ministros no tendrán "pitutos". Ante la faz pública percibirán lo que deben ganar.

Ahora, ¿qué nos van a decir del Parlamento? ¡Cuántas veces dijeron que los Senadores ganaban poca plata! ¿Y todos los "pitutos" con que se arreglaban por dentro los parlamentarios: que para esto, que para lo otro?

El Secretario General del Partido Comunista ha dicho que nosotros aceptamos cualquier sueldo, pero que sea abiertamente; que el pueblo sepa cuánto ganan los funcionarios públicos, sin escondrijos de Secretaría y otras cosas.

Eso es lo que sucede; eso es lo que les duele: esa cara abierta al pueblo del Gobierno de la Unidad Popular. Debido a ello, han levantado esta tremenda cortina

de humo frente a las próximas elecciones. Nosotros, la Unidad Popular, no tememos a esos comicios. Los señores Senadores querían realizarlas antes, para que el pueblo todavía no adquiriera la conciencia necesaria de las grandes conquistas que se están logrando.

Y lo que más les duele es el proyecto de reforma constitucional sobre nacionalización del cobre. ¡Eso es lo que les duele! Indirectamente ustedes están sufriendo por manos ajenas. Eso es todo.

El señor IBÁÑEZ.— Por desgracia se ha vuelto a oscurecer el debate, porque todo lo que la señora Senadora ha dicho es lo que nosotros queremos que se debata públicamente en la Décima Agrupación: que los electores de esa zona den su veredicto respecto de las razones o sinrazones que aquí se han esgrimido. Por eso, queremos que lo hagan antes de las elecciones municipales, para que sirva de orientación, de guía, a fin de que se arroje luz sobre la realidad política de Chile, realidad política que está siendo gravemente distorsionada por los órganos de comunicación con la opinión pública que controlan fuerzas contrarias a nosotros. Por esta razón se niegan ellas a esta confrontación pública, y, no obstante todos los argumentos que hemos dado, no aceptan la elección. Podrían ahorrarse tales argumentaciones y decir: "Estamos de acuerdo con demostrarles que ustedes nada representan; que son una fuerza del pasado y que nosotros somos la fuerza avasalladora del presente y del futuro". Esto lo

podrían demostrar perfectamente si aprobaran la proposición que hemos hecho.

Quiero dejar en claro que, desgraciadamente, después de este largo debate, una proposición tan específica, que permitiría aclarar de manera concluyente muchísimas de las dudas que aquí se han expuesto, no fue aprobada por las fuerzas que la impugnan y que tienen mayoría en el Senado.

Insistimos en que, acogiéndonos a la disposición del Reglamento, se aplace la votación.

El señor LUENGO (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Queda aplazada la votación hasta la sesión ordinaria próxima.

Se va a dar cuenta de una indicación.

El señor RODRIGUEZ (Secretario accidental).— El Honorable señor Ochagavía ha formulado indicación para publicar in extenso el debate habido en las sesiones de hoy.

El señor LUENGO (Presidente accidental).— Por no haber quórum en la Sala, queda para el Tiempo de Votaciones de la sesión ordinaria siguiente.

Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 13.23.*

*Dr. Raúl Valenzuela García,  
Jefe de la Redacción.*